

Normas para el envío de artículos

1. Para que los artículos recibidos comiencen el proceso de evaluación en *Procesos de Mercado. Revista Europea de Economía Política*, deben cumplir todas las normas de edición de la revista descritas a continuación. En caso de que no lo hagan serán devueltos a los autores para la subsanación de errores.
2. Los trabajos presentados para su posible publicación deberán versar sobre cualquier tema susceptible de ser incluido en el ámbito de estudio de la Escuela Austriaca de Economía, de acuerdo con los principios manifestados en la línea editorial de la revista.
3. El contenido de los originales no podrá haber sido publicado o estar sometido a proceso de publicación en cualquier otra revista nacional o extranjera, ni formar parte de un libro de autor o colectivo. Todos los originales enviados se someterán a un proceso de evaluación externa anónimo de *doble ciego*.
4. El original y dos copias de cada texto se enviarán a *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política*, c/o Jesús Huerta de Soto, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rey Juan Carlos, Campus de Vicálvaro, P.º de los Artilleros, s/n, 28032 Madrid. O bien a la dirección electrónica huertadesoto@dimasoft.es, o a través de la propia página web de la revista procesosdemercado.com.
5. La extensión total de los trabajos no deberá exceder normalmente de 30 páginas (10.000 palabras) mecanografiadas a doble espacio, incluyendo cuadros, gráficos y referencias bibliográficas. Se agradecerá el envío de la versión definitiva en soporte informático, preferentemente en formato Word tanto para el texto como para los gráficos.
6. Cada original incluirá en una primera página *independiente*, el **título** del trabajo en español y en inglés y el nombre del autor o autores, junto con su dirección y teléfono y su afiliación académica o profesional; un **resumen** del trabajo de aproximadamente 150 palabras en español y en inglés; una lista de **palabras clave** (al menos dos y no más de cinco), así como las referencias correspondientes a la clasificación del *Journal of Economic Literature* (JEL), ambas también en ambos idiomas.
7. El contenido del trabajo deberá comenzar en una nueva página. Las diferentes secciones en las que se estructure el artículo se numerarán de forma correlativa (1, 2, 3...), siendo el punto 1 la sección de introducción. Los apartados incluidos dentro de cada sección se numerarán con dos o tres dígitos (p.e. 2.3, 2.3.1).
8. El texto y símbolos que se desee aparezcan en cursiva deberán ir en ese tipo de letra o, en su defecto, subrayados.
9. Los cuadros y gráficos incluidos en el trabajo deberán presentarse en blanco y negro, irán numerados correlativamente y deberán ser originales, incluyendo además su título y fuente.
10. Las citas bibliográficas que aparezcan en el texto (ya sea en el cuerpo principal o a pie de página) deben presentarse indicando el apellido del autor y el año de

publicación (entre paréntesis). Adicionalmente, en las notas a pie de página también puede incluirse el número de las páginas (pp. xx-yy). Ejemplo: Mises (1940), pp. 479-482.

11. Las notas irán numeradas correlativamente y voladas sobre el texto, incluyéndose su contenido a pie de página y a espacio sencillo.

12. La bibliografía utilizada irá al final del artículo bajo el epígrafe **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**, ordenadas alfabéticamente por autores y de acuerdo con el siguiente formato:

ARTÍCULO:

Apellido y nombre (en mayúsculas) del autor o autores, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año): «Título del artículo», *título de la revista a la que pertenece el artículo* (en *cursiva*), volumen (Vol.) y/o número (nº) de la revista, y páginas (pp. xxyy).

Ejemplos:

COASE, R. (1960): «The Problem of Social Cost», *The Journal of Law and Economics*, Vol. 3, pp. 1-44.

HUERTA DE SOTO, J. (1980): «La teoría austriaca del ciclo económico», *Moneda y crédito*, nº 152, pp. 37-55.

LIBROS:

Apellido y nombre (en mayúsculas) del autor o autores, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año): *Título del libro* (en *cursiva*), lugar de publicación, editorial. Adicionalmente se pueden añadir las páginas (pp. xx-yy) en caso de una contribución incluida en una obra colectiva).

Ejemplos:

HUERTA DE SOTO, J. (1998): *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*, Madrid, Unión Editorial [5ª edición, 2011].

MISES, L. VON (1994): *La acción humana*, Madrid, Unión Editorial.

13. Cuando se trate de artículos o libros traducidos y se cite de acuerdo con la traducción, el año que debe seguir al nombre del autor será el de la edición original, en tanto que el año de la versión traducida figurará en penúltimo lugar, justo inmediatamente antes de la referencia a las páginas.

14. Los apéndices irán al final del artículo después de las *Referencias bibliográficas*.

15. La Dirección de la revista, a la vista de los informes de los evaluadores, resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses desde la recepción del original. Esta resolución podrá venir condicionada a la introducción de modificaciones en el texto original.

16. Los autores cuyos trabajos sean definitivamente aceptados recibirán, vía correo electrónico, un archivo en formato PDF con un juego de pruebas compaginadas en el

que sólo podrán realizar mínimas correcciones de tipo formal (erratas).